



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN NÚMERO 082 DE 2004

(Acta N° 09 del 29 de junio)

“Por la cual se autoriza la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín”

### EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en desarrollo del principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política y en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio SS-176 del 5 de mayo de 2004 la Secretaría de la Sede Medellín solicitó autorizar la modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias – Medellín, dado que se presentaron algunas vacantes originadas en la jubilación de varios profesores, según lo detallado en el oficio SFC-292 del Consejo de Facultad de Ciencias.
2. Que mediante oficio SGP-087 la Sección de Gestión de Personal – Medellín ofrece concepto positivo a la modificación.
3. Que es función del Consejo Superior Universitario, según Artículo 12 del Acuerdo 035 de 2002 “...establecer o modificar la Planta global de cargos y asignar los que pertenecen a cada Facultad, Centro e Instituto Interfacultades. Los Consejos de Sede podrán solicitar modificaciones, previo concepto del Consejo de Facultad, Centro o Instituto Interfacultades”.
4. Que en sesión 05 de 2004, la Comisión Delegataria analizó la argumentación y recomendó aprobar la solicitud.
5. Que el Consejo Superior Universitario, en su sesión 09 del 29 de junio de 2004, estudió la solicitud y encontró argumentos válidos para autorizar la modificación solicitada.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Modificar la planta docente de la Facultad de Ciencias - Sede Medellín, de la siguiente manera:

---

	<b>D.E.</b>	<b>T.C.</b>	<b>M.T.</b>	<b>CAT4</b>	<b>CAT3</b>	<b>S.S.</b>	<b>REM.</b>	<b>TOTAL</b>
Planta actual	107	23	4	18	0	0	0	160.6
Planta modificada	95	35	3	19	1	11	0	160.6

**ARTÍCULO 2.-** La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Dada en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil cuatro (2004).

LAPRESIDENTA,

(Original firmado por)

**CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE**

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)

**RAMÓN FAYAD NAFAH**